# *MUNICIPALIDAD DE YHÚ*

**RUC. Nº 80025022-2**

**Yhú – Caaguazú – Paraguay**

# CONTRATO PRO – FORMA

Entre la Empresa Unipersonal de ..... con Documento de Identidad N° ....., RUC Nº ....., domiciliado en la Calle ..... de la ciudad de ....., denominado en adelante **"EL PROYECTISTA"**, por una parte y por la otra la Municipalidad de Yhu representado por el Dr. Arturo Jara en su carácter de Intendente Municipal con documento de Identidad Número ……., domiciliado en la ciudad de Yhu en adelante "**LA CONTRATANTE"**, se celebra el presente contrato de Elaboración de Estudios de Proyectos de Inversión que se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

## PRIMERA: DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROYECTISTA**, con relación al trabajo denominado Elaboración, diseño y presentación de Estudios de Proyecto de Inversión (Planos, Planilla de Computo Métrico, Especificaciones Técnicas y Fiscalización de obras), para la Municipalidad de Yhu, Departamento de Caaguazu. ----------

## SEGUNDA: DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTISTA

**EL PROYECTISTA** se compromete a ejecutar los trabajos denominados, Elaboración, diseño y presentación de Estudios de Proyecto de Inversión(Planos, Planilla de Computo Métrico, Especificaciones Técnicas y Fiscalización de obras), en un todo de acuerdo a las exigencias establecidas en la Ley y su respectivo Reglamento vigente.----------

2.1 La ejecución de los trabajos, por parte del **PROYECTISTA** comprende la asignación de profesionales calificados para la elaboración de los trabajos precedentemente mencionados. ------

## TERCERA: DEL MONTO DEL CONTRATO

El monto total del contrato establece la suma de Gs. ..... (Guaraníes, .....).-
Los desembolsos al proyectista se realizara de acuerdo a los proyectos realizados y presentados a la Municipalidad de Yhu atendiendo a las necesidades requeridas. ----------

## CUARTA: DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFECIONAL

EL Proyectista deberá presentar a la convocante para la firma del Contrato un seguro de Responsabilidad Profesional por un valor equivalente al 10% del monto total del contrato en virtud a lo establecido por el Art. 53 segundo párrafo de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. ----------

## QUINTA: DE LA FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Guaraníes, de acuerdo a los trabajos realizados y entregados de acuerdo a lo requerido por la convocante (contraentrega) y de los desembolsos que la Municipalidad recibe del Ministerio de Hacienda. ----------

## SEXTA: DEL PLAZO DE EJECUCION

a) **"EL PROYECTISTA"** se compromete a ejecutar los trabajos de acuerdo a lo que requiera la Municipalidad de Yhu dentro del ejercicio fiscal 2013. ----------

## SEPTIMA: DE LA MOROSIDAD Y SANCIONES

6.1 En caso de incumplimiento del plazo comprometido por **EL PROYECTISTA**, sin que medie algún caso de fuerza mayor justificado, **LA CONTRATANTE** aplicará una multa del uno por mil (1/1000) del monto del contrato, por cada día de retraso, del fondo que aún resta abonarse.--

6.2 Si el acumulado por concepto de multas llegará a representar el 10% del monto total del contrato, **EL CONTRATANTE** rescindirá el contrato reteniendo en su favor el saldo aún no pagado al **PROYECTISTA**, sin perjuicio de iniciar las acciones legales que correspondan.------

6.3 La rescisión de Contrato por parte de la **CONTRATANTE** será comunicada al **PROYECTISTA** a objeto de acordar el curso de acción que corresponda para la conclusión del trabajo.----------

**OCTAVA: DEL SUPERVISOR**

7.1 La Municipalidad de Yhu supervisará y aprobará los trabajos del **PROYECTISTA.**----------

**NOVENA: IMPUESTOS Y TASAS**

El pago de impuestos, tasas y beneficios sociales al personal contratado para los trabajos estipulados por ley, son de exclusiva responsabilidad del **PROYECTISTA.**----------

**DECIMA: DE LA RESOLUCION DEL CONTRATO**

10.1 Resolución por parte del **CONTRATANTE**

**LA CONTRATANTE**, podrá rescindir el Contrato, total o parcialmente, por una de las siguientes causas atribuibles al **PROYECTISTA.**----------

a) Cuando sea culpable de grave negligencia en la ejecución de los trabajos.----------
b) Cuando abandone o interrumpa, sin causa justificada la ejecución de los trabajos por más de treinta (30) días calendarios.----------
c) Por quiebra declarada.----------
d) Por incumplimiento reiterado de alguna de las cláusulas del presente contrato.----------

10.2 Resolución por parte del **PROYECTISTA**

**EL PROYECTISTA** podrá rescindir el Contrato por alguna de las siguientes causas: ----------

a) Incumplimientos injustificados en el pago, por parte de la **CONTRATANTE**, por más de 30 (treinta) días calendarios.----------
b) Cuando por instrucciones del **CONTRATANTE** se suspendan los trabajos por más de 60 (sesenta) días calendarios. ----------
c) Si apartándose de los términos del Contrato, **LA CONTRATANTE** pretende la ejecución de incrementos o disminuciones en los trabajos sin acuerdo previo.----------

10.3 Trámite de resolución

a) Tanto **EL PROYECTISTA** como **LA CONTRATANTE** darán el aviso de su intención de rescindir el contrato con 15 (quince) días de anticipación a la otra parte.----------
b) Si dentro de los 15 (quince) días de la notificación de una de las partes, de su intención de rescindir el Contrato, se enmendaran o superaran las causales se normalizará la ejecución del trabajo y se tomaran las medidas para continuarlos normalmente, retirando la notificación efectuada.----------
c) En caso de resolución, se efectuará una calificación del trabajo ejecutado satisfactoriamente. --
d) El pago final al **PROYECTISTA** será la diferencia entre el monto calculado según los incisos anteriores y el monto que hubiese sido cancelado hasta la fecha de resolución.----------

**DECIMO PRIMERO: VIGENCIA DEL CONTRATO Y JURISDICCIÓN APLICABLE**

Los derechos y obligaciones estipuladas en este Contrato tendrán vigencia desde la firma del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2013. En caso de existir controversias, las partes aceptan someterse a la jurisdicción de los tribunales de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Caaguazu de la República del Paraguay, constituyendo domicilio en los lugares mencionados en la comparecencia.----------

**DÉCIMO SEGUNDO: DE LA ACEPTACIÓN**

En prueba de conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes, ambas partes firman el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yhu, Departamento de Caaguazú, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil trece.-

**.....** **.....**
**PROYECTISTA** **CONTRATANTE**